



RESOLUCIÓN PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO. CONVOCATORIA TÉCNICO/A DE MEDIOAMBIENTE. TMA-PF23

N/Ref: EXPEDIENTE: EXP2023/000227

Referencia interna: RH-ORG-SEL-CON-2023-0017

Reunido el Tribunal Calificador, se publica resolución provisional del proceso selectivo, en la que figuran las puntuaciones de los/as aspirantes por orden de puntuación final.

La persona propuesta para cubrir la plaza convocada es la clasificada en la primera posición, la cual dispone de un plazo de diez días hábiles desde la publicación de esta lista para presentar en la sede de la Autoridad Portuaria los siguientes documentos:

- Copia auténtica o fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria. Los/as aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.
- Copia auténtica de títulos o fotocopias compulsadas, certificaciones y diplomas, no siendo objeto de valoración aquellos méritos alegados que no se acompañasen a la solicitud y no se acrediten mediante copia auténtica a final del ejercicio. La presentación de un mérito que posteriormente no sea confirmado mediante su presentación como copia auténtica supondrá la expulsión del procedimiento por entenderse el documento como falso, proponiéndose al siguiente candidato de la lista.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Declaración de compatibilidad si fuese el caso.
- Certificado de antecedentes penales.

	DNI	FORM.	EXPER.	ENTREV.	TOTAL
1	09406319D	45,00	20,00	14,57	79,57
2	04853820S	23,12	19,70	14,14	56,96
3	02654087W	28,00	15,50	13,28	56,78
4	53784195Y	29,42	0,00	14,57	43,99
5	53527322C	24,60	7,50	11,14	43,24
6	09431028Q	15,00	2,40	10,71	28,11
7	71675266K	17,00	0,00	7,71	24,71



8	09411524Q	32,25	20,00	NP	52,25
9	71701572S	15,00	0,00		15,00
10	71899026Z	12,30	0,00		12,30
11	09418735M	12,00	0,00		12,00
12	10874683F	9,98	0,00		9,98

Contra esta resolución provisional se podrá presentar el correspondiente recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gijón a 10 de agosto de 2023.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Dña. Paula M. Antuña Crespo

Firmado electrónicamente